

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TULCÁN EXPRES
“EXPRETULCAN S.A.”**

En la ciudad de Tulcán a los 20 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 9H: 30M, nueve y media de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi, ubicada en la Panamericana Sur y Av. Veintimilla, sector el Obelisco, se instala la junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por el Compañero Aníbal Yazan en calidad de Presidente; para tratar el siguiente orden del día:

- 1:-Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria.
- 2:-Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Enero 01 a Diciembre 31 del 2014.
- 3:-Conocimiento, análisis y aprobación de los Informes de Presidente y Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico Enero 01 a Diciembre 31 del año 2014.
- 4:-Conocimiento y aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico Enero 01 a Diciembre 31 del año 2014.
- 5:-Conocimiento y aprobación de la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico Enero 01 a Diciembre 31 del 2014.
- 6:-Asuntos relacionados con la buena marcha de la Institucion.
- 7:-Clausura.

1

Primer Punto:- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria.- Siendo la 9H:30M (nueve y treinta de la mañana), el Compañero Presidente agradece y da una cordial bienvenida a los

Accionistas, y solicita al Compañero Secretario dar lectura a la Convocatoria; un vez leído la misma, el Compañero Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del día; el cual es aprobado y de inmediato se procede a constatar el Quórum, con la presencia de los siguientes Compañeros: Accionistas: Raúl Cuazapaz, Marco Erazo, Byron Erazo, Segundo Ger, Wilmer Herrera, Juan León, Homero Lima, Guadalupe Lucero (3), Fernando Martínez, Carlos Montenegro, Carlos Obando, Mauricio Paredes, José A. Pozo, Iván Pozo (2) Miguel Rivera, Fabián Rodríguez, Leonel Romero , Bolívar Salas, Aníbal Tarapuez, Juan Villota y Aníbal Yazan, dando un total del 74.29% del Capital Suscrito y pagado, con la participación de 26 Accionistas presentes en la Presente Junta General Ordinaria.

Segundo Punto:- conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico, Enero 01 a Diciembre 31 del 2014.- El Compañero Carlos Obando, en calidad de Comisario principal de la Compañía, presenta su Informe por escrito, en el cual manifiesta que felicita a los Compañeros del Directorio que tomaron las riendas para dirigir y Administrar los destinos de nuestra Compañía; y acogándose a lo dispuesto en el artículo 274 y siguientes de la ley de Compañías; los cuales manifiestan, que el Comisario tiene la obligación de llevar el control y vigilancia relacionado con la administración de la Compañía; y muy especialmente en el manejo Económico de la misma, el cual manifiesta que ha estado atento en la toma de decisiones, realizando periódicamente los informes y manejo por parte del Compañero Gerente; Verificando la marcha de la Institucion.

Informa que el Compañero Gerente se ha puesto al frente de la Compañía desplegando una buena labor Administrativa y muy especialmente en el manejo Económico de todo lo analizado en los archivos de la Institucion, se verifica que las cifras presentadas son razonables, y que el manejo de los recursos Económicos se los ha llevado con mucha transparencia y responsabilidad de acuerdo a las

normas Nacionales e Internacionales Contables que exige la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas por el Compañero Gerente y las del Sr. Contador son exactamente iguales, por lo que puedo manifestar que debemos felicitar al Compañero Gerente deseando éxitos tanto en su vida personal como en lo laboral y que siga adelante con la misma mística de servicio que lo caracteriza. Y para terminar mi informe de Comisario debo recomendar y sugerir que todos los Compañeros que están adeudando las cuotas económicas mensuales, se pongan al día para contar con los recursos económicos y poder seguir adelante ya que dichas cuotas son el sustento de la Empresa, caso contrario no se puede cancelar las obligaciones que mantiene la Compañía.

El presente informe es puesto a consideración por parte del Compañero Presidente a los Accionistas presentes, el cual es aprobado.

Tercer Punto:- Conocimiento, análisis y aprobación de los Informes del Presidente y Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico Enero 01 a Diciembre 31 del año 2014.- El Compañero Presidente en su informe manifiesta que durante el año 2014 se a trabajado fundamentalmente en el aspecto económico para poder cumplir con los compromisos adquiridos tanto en las Entidades Financieras como en los Organismos de Control. Manifiesta que se encuentran al día en las obligaciones que se mantiene con las anteriores expuestas; que se ha luchado con algunas Organizaciones de Gobierno para defender los derechos del Transportista, se ha trabajado conjuntamente con el Directorio, para sacar adelante a nuestra Empresa.

En lo referente al cliente Outsourcing de Guayaquil manifiesta que es muy difícil cumplir con el Transporte ya que es un cliente exigente y solicita los vehículos de un día para otro, aquí es el problema porque se llama a los Compañeros Accionistas y ninguno colabora con el transporte porque están ocupados, por esta razón

poco a poco se está perdiendo a dicho cliente. Manifiesta que actualmente es muy difícil representar a la empresa por tantas exigencias que solicitan los Organismos de Gobierno, informando que gracias a la capacidad y dedicación a tiempo completo del Compañero Fabián Rodríguez en calidad de Gerente General de nuestra Compañía estamos al día en todos los Organismos de Control, extendiendo las felicitaciones muy merecidas para nuestro Gerente, porque si no fuera por el la Compañía estaría en serios problemas y sanciones.

Informe de Gerente.- El Compañero Gerente presenta su Informe tanto Administrativo como Económico por escrito y bien detallados, los cuales son presentados a la Junta Documentalmente y reflejados sobre una pantalla óptica amplificada de diapositiva; en el Informe administrativo informa, que la administración de la Compañía se la ha llevado con mucha transparencia dejando constancia en su arduo y constante trabajo diario que se realiza con todos los Organismos Gubernamentales y de Control; la Empresa se encuentra al día con todas las obligaciones requeridas tanto Financieras como particulares, gestiones realizadas durante todo el año 2014.

El Informe Económico el Compañero Gerente lo presenta muy claro y bien detallado rubro a rubro, en todas las Cuentas que maneja la Compañía, como son Cuentas por cobrar Accionistas, Ingresos de Aportes Accionistas y de Transporte, gastos por pago mensualidades del Bien Inmueble, gastos por mantenimiento oficina, pagos salarios de los colaboradores en la oficina Tulcán, y Pago de fletes por servicios prestados en el Transporte; todos estos informes son presentados detalladamente y explicando rubro por rubro, el cual es presentado por medio del compañero Presidente a la Junta General Ordinaria de Accionistas; mismo que es aprobado por todos los Accionistas presentes sin ninguna objeción, expresando las debidas felicitaciones por la manera de presentar los Informes tan claros, transparentes y muy bien detallados.

Cuarto Punto:- Conocimiento y aprobación del Balance General del estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Enero 01 a Diciembre 31 del 2014.- El Sr. Contador de nuestra Compañía Lcdo. Jefferson Barrera, presenta el balance correspondiente al Ejercicio económico Enero 01 Diciembre 31 del 2014, con la respectiva explicación, contestando a todas las inquietudes y preguntas de los asistentes, manifestando que prácticamente en el informe del Gerente está reflejado el balance ya que las cifras son muy apegadas a la realidad; pero sin embargo como lo estipula la ley lo presenta con mucha claridad y transparencia; este Balance es puesto a consideración de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna objeción. Recomendando y sugiriendo El Sr. Contador a todos los Accionistas que cancelen las obligaciones que adeudan a la Compañía para así poder cumplir con el pago al Banco de la deuda que se mantiene y demás obligaciones que tiene que cancelar la Compañía.

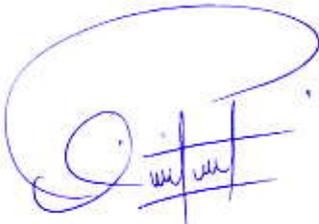
Quinto Punto:- Conocimiento y aprobación de la distribución de beneficios Sociales de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico Enero 01 a Diciembre 31 del 2014.- En este punto el Compañero Gerente manifiesta que por no existir utilidades en las Arcas de la Compañía, no se realizó nuevamente el agasajo navideño que todos los años se lo realiza; pero este año 2014 por resolución del Directorio se realizó la entrega de una funda Navideña, con un calendario y una tarjeta Navideña de reconocimiento y felicitación. Este punto se lo hace constar en el orden del día por ser un requerimiento que nos exige la Ley.

Sexto Punto:- Asuntos relacionados con la buena marcha de la Institución.- el Compañero Carlos Montenegro manifiesta que se nombre una comisión de los Integrantes del Directorio para que visiten a los Compañeros morosos con un oficio haciéndoles conocer el monto

de la deuda y solicitarles la decisión de si van a seguir perteneciendo a la Compañía o no, caso contrario se siga los Trámites pertinentes para la respectiva Exclusión de la Empresa; ya que hacen mucho daño al no colaborar con el cumplimiento a la obligación adquirida con la Institución Financiera para la adquisición del Bien Inmueble. Este pedido es aprobado por todos y que la comisión sea el Directorio.

Séptimo Punto:- Clausura.- Siendo las 14H: 20M (2:30pm), sin tener más asuntos que tratar y agotado el orden del día, el compañero Aníbal Yazan Presidente, agradece la presencia y atención prestada para el buen desarrollo de esta Junta General, procede a la clausura de este importante acto.

Nota:- La presente acta que fue Leída, es Aprobada y Ejecutoriada.



Aníbal Yazan.

PRESIDENTE.

Atentamente:



Fabián Rodríguez.

GERENTE GENERAL.